

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Lunes 11 de noviembre de 2024
SESIÓN N°10/ 2024 ordinaria

1. Hora: 11:38 hrs.
Lugar de reunión: Dependencias de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío
Modalidad de la reunión: Mixta
2. Asistentes (6/9): Nómima consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas	Telemática
Científico	Paula Nieto Pino	Universidad de Concepción	Presencial
Empresas	Paula Vega Soto	Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción	Presencial
Empresas	Nelson Donoso Navarrete	Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío	Presencial
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Ariana Bertín Benavides	ONG Conciencia Sur	Presencial
MMA	Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 6 Consejeras/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Sin información
4. **Sin excusas recibidas por inasistencia:** Sin información
5. **Preside la sesión:** Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Secretaría Técnica: Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

6. **Tabla sesión, Sesión N°9 Consejo Consultivo, Región del Biobío. Lunes 11 de noviembre de 2024**

11:30 - 11:40	Bienvenida Pablo Pinto Valenzuela, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
11:40 - 12:15	Exposición Patricia Carrasco Lagos, Profesional Área de Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío Tema: Avance del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza de la Península de Hualpén, y como se ha incorporado en este la ley SBAP

12:15 – 12:30	Dialogo con l@s Consejer@s en torno al tema
12:30 – 12:59	Temas varios <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de acta octubre 2024 - Acuerdo expositores sesión de diciembre
13:00	Cierre de la sesión

7. Reseña de lo tratado

- 7.1 La sesión se inicia con el saludo y bienvenida de Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío.
- 7.2 Luego se da paso a la exposición de Patricia Carrasco Lagos, Profesional Área de Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío, quien expone sobre el proceso de elaboración del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza península de Hualpén, Región del Biobío.

Entrega el contexto de la declaratoria del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, que es un área protegida creada el año 1976 por Decreto N°556 del Ministerio de Educación, Ley de Monumentos Nacionales. La que Comprende una superficie de 2.662 hectáreas, abarcando toda la península, en la actual comuna de Hualpén, provincia de Concepción.

El Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén conserva la biodiversidad y fomenta el bienestar y desarrollo sustentable de las comunidades locales, por medio de una gestión colaborativa que garantiza la protección de los patrimonios y la educación ambiental, desde una perspectiva biocultural

Menciona que se elaboró un Plan de Manejo en el año 2003 en conjunto con los propietarios, que no se encuentra aprobado. Se actualizó el Plan de Manejo el 2016 pero sin la participación de los propietarios.

Además, entrega detalles de la metodología utilizada para la elaboración de la propuesta de los estándares abiertos para la práctica de la conservación, se desarrollan talleres con mucha participación, además existía un equipo núcleo de trabajo con un reglamento de sala.

Se definen los objetos de protección biológicos y culturales y las amenazas directas al objeto de protección como son los perros y gatos de libre desplazamiento.

Dentro de los planes de manejos debemos buscar los estados deseados en el tiempo a largo plazo (5-10 años), siendo enunciados formales de lo que se espera alcanzar mediante la implementación del Plan de Manejo.

Deben cumplir con los requisitos de ser ligados a objetos, orientados a impacto, medibles, acotados temporalmente y específicos (CMP, 2020).

La zonificación busca resolver los conflictos de uso de territorio, donde se establecen los tipos de usos, así como los niveles de uso que son permitidos dentro del área. Estos usos se relacionan a aspectos del manejo de los valores naturales y culturales, de turismo, investigación y administración del área. El objetivo es lograr compatibilizar la conservación de su diversidad biológica y cultural con el bienestar humano asociado al área protegida (CONAF 2017).

Existe un plan operativo anual y el plan a largo plazo es hasta el 2035.

Modelo de gobernanza son las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados (Borrini & Feyerabend, et. al 2014)

Y para finalizar se presenta el modelo de gobernanza con organigramas y funciones específicas.

7.3 Continuando con el programa se da paso al diálogo con las/los Consejeras/os en torno al tema, en la oportunidad Javier Matus Directora Ejecutiva del Parque Museo Pedro del Río Zañartu, es una Corporación de derechos privado creado por Ley, tiene 100 años. En relación a los planes de manejo, somos una mesa de sólo mujeres, se inicia en agosto de 2023, han participado activamente en los planes de manejo con el equipo núcleo con un interés genuino de sacarlos y también de los grandes propietarios con talleres con mucha participación. Todos se sentaban a la mesa. La mayoría es de actores privados. Los grandes propietarios son nuestros vecinos, hemos recogido los intereses de las agrupaciones, municipios y gobierno regional. Trabajo de cara de la comunidad, con estas comunidades de forma inclusiva.

Las principales problemáticas:

- Microbasurales
- Perros abandonados y asilvestrados
- Monocultivos

Su Mayor interés es sacar este plan de manejo y educar a las personas que viven ahí.

7.4 Continuando con la tabla, se enviará el acta de octubre para la revisión de los integrantes del Consejo Consultivo

8. Acuerdos

1. En diciembre la sesión realizara en el parque museo Pedro del Río Zañartu, y se pueden invitar a los propietarios
2. Se acuerda hacer las gestiones para pedir una reunión con el Gobernador electo, se

Siendo las 13:18 hrs. se da por concluida la sesión: